

Fallo de adjudicación
OM-71-02/2024

“ADQUISICIÓN DE SERVICIO ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE
FOTOCOPIADO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO”

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9° primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 1 numeral 1, fracción III, y artículo 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracción III, 6, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al oficio CGGIIIG/133/2024, para la Licitación **OM-71-02/2024** referente a la adquisición de **SERVICIO ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO**, requerido por **Coordinación General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental**.

ANTECEDENTES:

1. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, aprobó en su tercera sesión con carácter de extraordinaria con fecha de 30 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Recursos Materiales y por medio del portal del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, en la misma fecha se publicó la convocatoria para participar, de acuerdo con el artículo 47 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el rubro “Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)” de las bases de la licitación.
2. El 03 de enero de 2025 dos mil veinticinco se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al rubro “Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones” de las bases de la licitación.
3. El 09 de enero de 2025 dos mil veinticinco durante la segunda Sesión con carácter de ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Comité recibió las propuestas de (04) cuatro licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Establecido lo anterior se hace constar que los licitantes son:

- **Rene Zavala Méndez**
- **TEC Suministros S.A. de C.V.**
- **LG Global Network S. de R.L. de C.V.**
- **Fornet it Technology Innovation S. de R.L de C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de este Comité y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN:

Primero. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, resolvió que el licitante **Rene Zavala Mendez** en su propuesta **no cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregar documental legal de empresa conjunta, MERVIZA Comercializadora S. de R.L. de C.V. Como se establece en el artículo 64, fracción 3. Tercera; que a la letra dice:

“Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deba de ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.”

Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección General de Recursos Materiales, debido a que no presenta la documentación requerida en las bases.

Así mismo, se resolvió que el licitante **TEC Suministros S.A. de C.V.** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección General de Recursos Materiales.

De igual manera se resolvió que el licitante **LG Global Network S. de R.L. de C.V.** en su propuesta **no cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregar;
Anexo 1.D.- Documento expedido por el SAT del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.

Y al no entregar el Curricular solicitado en Anexo 1. A.-ESPECIFICACIONES Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección General de Recursos Materiales.

Y por último se resolvió que el licitante **Fornet it Technology Innovation S. de R.L de C.V.** en su propuesta **no cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregar el; Anexo 1.D.- Documento expedido por el SAT del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección General de Recursos Materiales.

H

En virtud de lo anterior se adjunta cuadro comparativo:

Tabla 1

	Rene Zavala Mendez	TEC Suministros S.A. de C.V.	LG Global Network S. de R.L. de C.V.	Fornet it Technology Innovation S. de R.L de C.V.
Anexo 1 A.- ESPECIFICACIONES Con nombre y firma de persona física o moral.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Curricula	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, no presenta el documento solicitado	CUMPLE
Fichas Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1 B.- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.	NO CUMPLE (falta información de propuesta en conjunta)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1 C.- Pago de Derechos de Bases de Licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1 D.- Documento expedido por el SAT del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.	NO CUMPLE (falta información de propuesta)	CUMPLE	NO CUMPLE, no presenta el documento solicitado	NO CUMPLE, no presenta el documento solicitado

[Handwritten signatures and marks in blue and pink ink]

	en conjunta)			
Anexo 1 E.- Copia de Licencia Municipal o copia del SIEM.	NO CUMPLE (falta un licitante)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo F.- Copia de cumplimiento en sentido positivo del IMSS con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	NO CUMPLE (falta un licitante)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo G.- Constancia de Situación Fiscal de NO ADEUDOS, expedida por el INFONAVIT, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	NO CUMPLE (falta un licitante)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo H.- Presentar copia de 01 contrato y/o orden de compras correspondientes al servicio solicitado en los volúmenes requeridos y que no tengan más de 01 año de antigüedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Propuesta Foliada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 2.- COTIZACIÓN. - con nombre y firma de persona física o moral.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3.- Formato de Acreditación de PERSONALIDAD, con nombre y firma de persona física o moral, conjuntamente con Acta Constitutiva y/o Poder General o Especial y copia de identificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4.- Formato de DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD con nombre y firma.	NO CUMPLE (falta un licitante)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5.- DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR con nombre y firma.	NO CUMPLE (falta un licitante)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Segundo. En atención al dictamen mediante el que el área requirente (Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental) evaluó las propuestas, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta del licitante **TEC Suministros S.A. de C.V.** de solvente **técnicamente**;

En virtud de lo anterior se adjunta cuadro de dictamen técnico:

Tabla 2:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Kaven 3:39



RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTELIGENTE E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.
Oficio: DSRG /002/2025.
Asunto: Evaluación Técnica.

Ing. José Rafael Martínez Valencia
Director de Recursos Materiales
Presente:

Con fundamento en el artículo 66 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento la evaluación técnica de las propuestas presentadas por el siguiente licitante:

Requisitos Técnicos	Tec Suministros S A de C.V.		FORNET IT Technology innovation S de R L de C.V.		LG Global Network S de R L de C V.	
	Cumple		Cumple		Cumple	
	Si	No	Si	No	Si	No
1.- Servidor de Impresión.						
1.1 - Físico	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
1.2 - Mínimo 512 MB de Memoria RAM.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
1.3 - El proveedor deberá presentar una propuesta de servidores en todos los edificios administrativos del Municipio para evitar que, por fallas de red, los usuarios se queden sin el servicio.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
1.4.- Soporte a los siguientes sistemas operativos: Microsoft Windows Server 2016/ XP / Vista /Win7 /Win8 /Win8.1 /Win10 /Win11 (32/64 Bit) Mac OS- 10.8/ 10.9/ 10.10/ 10.11/ 10.12/ 10.13/ 10.14/ 10.15 Linux /Ubuntu 14.04/ 16.04/ 18.04 / Debian 10.0/ Centos 7 (32/ 64 Bit) ; Astra Linux Special Edition V1.6/ Red Hat 8.0/ Centos 8.2(64 Bit).	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.- Aplicación de administración y control		Paper Cut		Nube Print		Nube Print
2.1 Gestionar y controlar la impresión.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.2 Herramienta de administración, analítica y control de las impresiones por usuario o debitar de un saldo de impresiones los documentos ya impresos.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.3 Soportar impresiones desde equipos de escritorio y/o equipos móviles (celulares y laptops).	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.4 Soportar uso de políticas y/o reglas de impresión, mismas que permitan minimizar el desperdicio, aumentar la seguridad de los documentos y maximizar la productividad de las impresoras.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.5 Monitorear el inventario de los activos de impresión multimarca, identificación de errores, identificar el nivel de toner, envío de alertas y/o mensajes SMS o correo electrónico al administrador.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.6 Reportes de las actividades y dashboard con vistas en miniatura de los documentos en la cola de impresión y los ya impresos.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.7 Reportes detallados de salida, por Multifuncional, usuario, departamento, grupo de trabajo.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.8 Guardar un respaldo virtual de	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	

Siempre Cerca

C. HIGUERA 70, CENTRO • C.P. 45640 • TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. TELÉFONO: 33 3283 4400

Handwritten signature in green ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in pink ink.

2.9 Que permita personalizar la interface de impresión de acuerdo con el requerimiento del usuario.	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.10 Plataforma intuitiva y fácil de usar 100% web	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.11 Permitir una integración de usuarios rápida e intuitiva a través de directorios de servicio activo (Active Directory, LDAP).	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.12 Permitir a los usuarios finales impriman inalámbricamente desde laptops y dispositivos móviles sin instalación de controladores de multifuncionales o autenticación de servidor.	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.13 Automáticamente añada un nombre de usuario u otra información en el pie de cada página de cada documento impreso.	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.14 Marca de Agua en todos los trabajos con una firma digital para rastrear documentos origen/fuente.	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.15 Cola de impresión Pausa/Envío. Los documentos sensibles solo pueden ser impresos mediante autorización del usuario en el punto de impresión.	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.16 Reportes de Eventos de Carga y Error, que permita a los gerentes de IT determinar dónde pueden ser requeridas impresoras adicionales, o detectar impresoras inadecuadas para la situación o localización.	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.17 Reporte que permita a los usuarios ver el impacto ambiental de sus consumos en referencia a árboles y emisiones de CO2.	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.18 Reglas de impresión personalizable.	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.19 Forzar la impresión a dos caras.	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.20 Convertir trabajos en color a blanco y negro.	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.21 Los mensajes emergentes para los usuarios finales que fomentan el ahorro.	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.22 Envío de correos electrónicos a los administradores sobre eventos de error, tales como atascos de papel o tóner bajos.	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.23 Filtrado y Restricciones Avanzadas:	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.23.1 Controles avanzados de encriptado.	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.23.2 Implementación de políticas de impresión y mejorar el uso de dispositivos.	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.23.3 Dirigir trabajos largos a impresores dedicadas de alto volumen	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.23.4 Preguntar a los usuarios finales que confirmen la salida de un solo lado o dúplex.	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.23.5 Borrado automático de trabajos duplicados o aquellos con tamaños de papel incorrectos.	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.23.6 Fomenta la no impresión de correos electrónicos vía advertencias PopUp.	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.24 Reportes directos, en PDF, HTML o formato Microsoft Excel (.csv).	<input checked="" type="checkbox"/>				
2.25 Formatos: acceso a todos los reportes como uso, desempeño, status, funcionalidad y disponibilidad de los equipos desde	<input checked="" type="checkbox"/>				

Siempre Cerca

CARRILERA 75 CENTRO - C.P. ASAGO - TLAJAHUAC, QU. JALISCO TEL. TELEFONO 33 2850 4400

obtener estadísticas y status en tiempo y forma, conocer los usuarios con mayor frecuencia de uso, mayor volumen de impresión, las áreas con mayor uso de consumibles, la información que está siendo impresa, entre otras.						
2.26 Reportes programados para que sean generados automáticamente y enviados por correo electrónico.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.27 Reportes personalizados que permitan usar sus propios encabezados y crear reportes con datos personalizados por rangos de fechas de datos, filtrando y clasificando por los datos disponibles.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.28 Que permita consolidar impresoras instaladas en equipos locales en ambientes heterogéneos - Pueda albergar algunas impresoras en Mac o Linux, y otras en Windows y tenerlas a todas trabajando juntas como un Sistema sin la necesidad de licencias separadas.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.29 Escalabilidad: Adecuado para redes de 5 a más de 500,000 usuarios.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.30 Arquitectura: Ambientes de servidores simples o Multi-servidores.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.31 Monitorea localmente impresoras conectadas.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.32 Licencia amplia de Impresoras ilimitadas, servidores y estaciones de trabajo.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.33 Licencia basada en el número de usuarios finales. Sistemas Operativos soportado por Servidores: Microsoft Windows para Servidor (cualquier edición incluyendo 64-bit y núcleo de servidor) Mac OS X Server (10.4 o mayor) Linux (cualquier distribución moderna) Novell OES Linux y iPrint.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.34 Servicios de Directorio Soportado: Active Directory (integración nativa incluyendo grupos redes y OU's) Directorio Abierto eDirectory LDAP NIS, PAM, Samba, y otros.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.35 Sistemas Operativos Soportados para Estaciones de Trabajo: Microsoft Windows (cualquier edición) Mac OS X (10.4 o mayor) Linux (cualquier distribución moderna) Unix Workstation (Java requerida para correr software de cliente).	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.36 Impresoras, multifuncionales y actividades soportadas: copia/escaneo/impresión.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.37 Marcas soportadas: Brother, Canon, Dell, Epson, Fuji Xerox, HP, Konica Minolta, KYOCERA, Lexmark, OKI, Olivetti, Ricoh, RISO, Samsung, Sharp, Sindoh, Toshiba, Triumph Adler, UTAX y Xerox.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.38 Tecnologías de impresión soportadas: equipos láser, inkjet, label e impresoras de formato ancho.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.39 Lenguajes de Impresión soportados: PCL, PCL6, HPGL, Postscript, PCL-GUI, Ricoh RPCS, Epson ESC, QPDL, GDI.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.40 Servidores de Base de Datos Soportados: Base de Datos interna auto gestionable.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	

Siempre Cerca

C. HIGUERA 70, CENTRO • C.P. 45640 • TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. TELÉFONO: 33 3283 4400

H

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

hasta para 5,000 usuarios finales, Microsoft SQL Servidor 2000/2005/2008 (32 o 64 bit) Microsoft SQL Express 2005/2008 (gratis desde Microsoft) Microsoft SQL Server 2012 & Server Express 2012 PostgreSQL 7.1 o más alto MySQL 5.0 o más alto Oracle 9.2 o más alto.						
2.41 Ambientes de Grupo Soportados: Microsoft Failover Server Microsoft Cluster Server Veritas Cluster Server Linux HA.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.42 Encriptación: Encriptación SSL. Compatibilidad con dispositivos móviles: Google Cloud Printing, iOS de Apple.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.40 Servidores de Base de Datos Soportados: Base de Datos interna auto gestionable: hasta para 5,000 usuarios finales, Microsoft SQL Servidor 2000/2005/2008 (32 o 64 bit) Microsoft SQL Express 2005/2008 (gratis desde Microsoft) Microsoft SQL Server 2012 & Server Express 2012 PostgreSQL 7.1 o más alto MySQL 5.0 o más alto Oracle 9.2 o más alto.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
3.- Software de Monitoreo remoto del estado físico de los equipos.		Print Tracker		Nube Print		Nube Print
3.1 Herramienta basada en software para monitorear a los multifuncionales dentro de la red.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
3.2 Reportes en tiempo real del estado físico de los equipos.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
3.3 Reportes proactivos en caso de presentarse fallas o interrupciones en el servicio.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
3.4 Automatiza y simplifica la administración de impresoras, multifuncionales y copadoras, reduciendo el downtime.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
3.5 Plataforma 100% web.			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
3.6 Reportes automáticos de productividad por equipo, usuario, o grupo de trabajo.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
3.7 Inventario en tiempo real de impresoras y multifuncionales en la red y en grupos locales.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
3.8 Reportes oportunos y detallados para el surtido de tóner.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
3.9 El 100% de los equipos deberán ser monitoreados a través del software sin excepción alguna.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
4.- Equipos totalmente nuevos con su carta de fabricante.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
4.1.- Multifuncional monocromático alto volumen con impresión doble faz automatizada Estimadas 230 unidades Blanco/negro.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
4.1.1.- General: <ul style="list-style-type: none"> o Multifuncional, copia y digitalización. o Tecnología láser digital con velocidad de 40 PPM. o Display multitáctil de mínimo 3.5 pulgadas. o Tiempo para primera copia 6.9 segundo mínimo. 	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
4.1.2.- Impresión y digitalización. <ul style="list-style-type: none"> o Tamaños de papel carta, A4, letter, legal y oficio, tipo de papel normal, fino, grueso, transparente, cartulina y... 	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	

Siempre Cero

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE JUÁREZ, TLAJOMULCO DE JUÁREZ, TLAJOMULCO DE JUÁREZ, TLAJOMULCO DE JUÁREZ, TLAJOMULCO DE JUÁREZ

<ul style="list-style-type: none"> o Velocidad de procesador mínima de 1.2 Ghz. o Memoria mínima de 512 MB o Impresión a doble faz automático o Alimentador automático de papel de 250 hojas. o Escaneo Blanco y Negro y Color a doble cara automatizada. o Velocidad de escaneo del alimentador automático de originales 24 páginas por minuto, tamaño máximo de escaneo por ADF 216mm x 356mm en la base plana 116mm x 297mm. o Bandeja de salida de por lo menos 150 hojas, 2.-Bandejas de entrada de papel de 250 hojas, Bandeja adicional de papel con capacidad de 550 hojas c/u, capacidad máxima de entrada de papel de 1,410 hojas. o Copiado múltiple resolución de 600 x 600 dpi. o Impresión con resolución de 1,200 x 1,200 dpi max. o Escaneo a color y monocromático, formatos de escaneo E-mail, FTP PC Y USB; o Conectividad: 1 Gigabit 10/100/1000T Ethernet, puerto de alta velocidad USB 2.0, para imprimir o escanear mediante red, impresión móvil, AirPrint, Mopria, (App IOS/Android App). o Compatibilidad PCL5e, PCL6 y PS. o Compatibilidad Sistemas Operativos soportados Microsoft Windows: Server2008/Server2012/Server2016/XP/Vista/Win7/Win8/Win8.1/Win10 (32/64 Bit) o Mac OS : 10.8/10.9/10.10/10.11/10.12/10.13/10.14/10.15 o Linux : Ubuntu 14.04/16.04/18.04 /Debian 10.0/Centos 7 (32/64 Bit) ; Astra Linux Special Edition V1.6/Redhat 8.0/ Centos 8.2(64 Bit). o Tóner de alto rendimiento para 15,000 paginas en promedio. o Software de Administración NDD Print o compatible. 								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

tb

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<ul style="list-style-type: none"> ○ Volumen de copiado mensual recomendado máximo hasta 100,000 procesos. 					
4.5.- Multifuncionales color volumen intermedio Estimadas 50 unidades Color	<input checked="" type="checkbox"/>				
4.5.1.- General <ul style="list-style-type: none"> ○ Multifuncional, copia, impresión, digitalización a Color. ○ Tecnología láser digital con velocidad de mínimo 18 PPM en Color ○ Display multitáctil mínimo de 3.5 pulgadas. ○ Tamaños de Papel 70 a 105g/m² (Incluye 105g/m²); Fino: 60 a 70g/m² (No incluye 70g/m²); Grueso: 105 a 200g/m² (No incluye 105g/m²); Transparencia/Cartulina/Etiqueta/Sobre A4, Letter, Legal, Folio, Oficio, JIS B5, ISO B5, Executive, Statement, A5, big 16K, 16K, big 32K, 32K, A6, No 10 Env, Monarch Env, DL Env (Envelope No.5), C5 Env (Envelope No.7), C6 Env, Yougata4, Younaga3, Nagagata3, Yougata2, ZL (Envelope No.6), Postcard, B6, Japanese Postcard ○ Tiempo mínimo para primera copia Color 11 seg. ○ Velocidad de procesador mínimo de 1.0 Ghz. ○ Memoria de mínimo 1 GB ○ Dúplex en Impresión, Copiado y Escaneo ○ Alimentador automático de papel de 250 hojas, escaneo FB y FB+ADF. ○ Velocidad de escaneo del ADF 18 páginas por minuto. ○ Bandejas de papel de 250 ○ Impresión modo FB. Max. 600 x 600 ppp. ○ Escaneo a color y monocromático, formatos de escaneo E-mail/FTP/PC/IOS7/ANDROID DISCO FLASH Y USB, PDF Y JPEG. ○ Conectividad IEEE 802.310/100 BASE-TX USB 2.0 Alta velocidad ○ Compatibilidad PCL6 y PostScript 3. ○ Compatibilidad Sistemas Operativos: Windows XP/Windows 7/Windows8/Windows8.1/Windows10 /Windowsserver / 2012 / 2016 (32bit / 64bit) Mac10.9-10.15 ubuntu16.04, 18.04 ○ Toner de alto rendimiento 3,000 páginas en promedio. ○ Software de Administración ○ Volumen mensual hasta 30,000 procesos mensuales. 	<input checked="" type="checkbox"/>				
5.- Cartuchos Totalmente nuevos y originales con certificación OEM e ISO IED-19752.	<input checked="" type="checkbox"/>				
6 - Instalación, soporte y mantenimiento en sitio.	<input checked="" type="checkbox"/>				

Siempre Cerca

C. RICUERA 79 CENTRO • C.P. 45640 • TLAHUACALCO DE TENERIA, JALisco TELÉFONO 33 2287 4400

6.1.- La implementación de la solución se ejecutará mediante un plan de trabajo desarrollado con la dependencia que incluye: fechas de entrega, responsables, horarios acordados y avances, el 100 % de los equipos deberán de estar instalados y funcionando a más tardar el 1 de Enero de 2024. <ul style="list-style-type: none"> o Armado de Equipos. o Instalación. o Configuración. o Instalación de Drivers (con apoyo del personal de soporte técnico del municipio). 						
6.2.- Capacitación al personal de la dependencia que cubra la correcta operación y uso de los equipos, con sus respectivas funciones a nivel usuario y administrador.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
6.3.- Implementación de la solución de monitoreo remoto, de la base instalada en la dependencia, configuración sobre notificaciones de consumibles, alertas de servicio y toma de lecturas electrónica (Remoto- Via e-mail).	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
6.4.- Niveles de Servicio. Cobertura del Servicio: <ul style="list-style-type: none"> o Atención en sitio, de lunes a viernes de 8:00-18:00 hrs. o El proveedor deberá garantizar un stock en partes de mayor rotación. o Servicio Técnico directo a través de ingenieros de servicio certificados por parte del fabricante. o Se deberá de contar con por lo menos un técnico de planta asignado a la atención de los equipos en el Municipio. 	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
6.5.- Equipo de Backup. Se proveerá de un equipo de Backup cuando se requiera de acuerdo con un plan de contingencia. Este plan no puede exceder un 10% de la base instalada.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
6.6.-Tiempo de Respuesta y Solución. El tiempo de respuesta se garantiza en un promedio de hasta en 4 horas una vez levantado el reporte en Call Center. En equipos de misión crítica y de 8 horas en equipos de uso regular.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
6.7.- En equipos de misión crítica se deberá garantizar un equipo de respaldo para garantizar la disponibilidad.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
6.8.- El tiempo de solución estará basado en la falla técnica, considerando como máximo 8 horas hábiles.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
6.9.- Aseguramiento del nivel de servicio. El fabricante y/o distribuidor se compromete a contar en su almacén de Guadalajara, un stock de un 20% de consumibles, partes y refacciones que permitan asegurar la entrega y los niveles de servicio pactado en el tiempo establecido según análisis de consumo y servicios.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
6.10.- Entrega y recolección de Consumibles: Se entregará un stock inicial de consumibles el cual deberá ser administrado por una persona designada por la dependencia y quien será responsable de solicitar su reposición. Se llevará a cabo la recolección de los cartuchos vacíos y se emitirá un reporte para disminuir el impacto ambiental y asegurar la correcta deposición de la basura.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	

H

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

26

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6.11.- Indicadores de Servicio Se entregará un reporte de niveles de servicio de manera Mensual para asegurar que estos se estén cumpliendo de manera satisfactoria.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
<ul style="list-style-type: none"> o Base instalada y tendencias de copiado e impresión y facturación. o Evaluación de SLA's en el mes. o Resultados de encuestas de percepción a usuarios. 						
6.12.- Monitoreo y Notificaciones	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
<ul style="list-style-type: none"> o Para asegurar que los equipos envíen notificaciones de fallas de mantenimiento y/o consumible, es necesario coordinar con la dependencia las condiciones de infraestructura de red para la correcta configuración y salida de datos. 						
6.13.- Plan de Rotación de Equipos por Volumen de Impresión De acuerdo con los análisis y a los reportes arriba mencionados, trimestralmente se llevará a cabo un plan de rotación de equipos buscando en todo momento mejorar la satisfacción del servicio.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
7.- 10 % de existencias en sitio de equipo de impresión.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
8.- 10 % de existencias en sitio de Consumibles que cumplan con la especificación OEM e ISO IED-19752.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
ADICIONALES						
El número de equipos puede variar según las necesidades de la dependencia, el cual mediante notificación hará saber el incremento o disminución de los equipos con sus especificaciones que requiera.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
El Municipio indicará el área física para la instalación de los equipos, la cual podrá estar en cualquiera de sus dependencias que tiene distribuidas a lo largo de su territorio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Los insumos como papel y energía correrán a cargo del Municipio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Los gastos de instalación en todas las Impresoras que solicite el Municipio, traslado y puesta en operación de los equipos será responsabilidad del adjudicado por lo que no generará costos adicionales.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
El equipo que se oferte deberá ser nuevo 100% y/o funcionalmente nuevos en óptimas condiciones, que cumplan con las características mínimas solicitadas.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
El arrendador deberá realizar mantenimientos preventivos como mínimo una vez al mes para garantizar el funcionamiento de los equipos, y estos equipos deberán contar con el mantenimiento correctivo necesario a través de personal calificado, así como la rehabilitación de los equipos que se sean reportados con fallas o su sustitución en caso de ser necesario.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Las refacciones e insumos requeridos para el funcionamiento de los equipos y la prestación del servicio correrán por parte del proveedor durante la vigencia del contrato.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	

El proveedor deberá de contar por lo menos con dos técnicos exclusivos para la atención de los equipos instalados en el Municipio derivados del contrato, considerando 6 horas como máximo de tiempo de respuesta en alguna falla que se presente.						
Los equipos deberán cumplir con un estándar o iniciativa de ahorro de energía.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
La dependencia asignará a una persona para el levantamiento de reportes de los usuarios del Municipio, por lo cual el proveedor deberá dar acceso a un sistema de tickets para tener trazabilidad y estatus de cada uno de los reportes levantados.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
El proveedor deberá proporcionar el acceso a personal asignado por el Municipio.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	

16

Lo anterior con referencia a la Licitación **OM-71-02/2024 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JALISCO** realizada con Concurrencia del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Atentamente
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 13 de enero del 2025.



Ing. Edgar Oswaldo Hernández Barajas
Director de Sistemas de Recursos Gubernamentales

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in pink ink, possibly reading 'Bif'.

Tercero. Así pues, en virtud de que el área requirente expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, 83 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato, de la Licitación **OM-71-2/2024** a **TEC Suministros, S.A. de C.V.** por la suma de costos unitarios de \$0.41 (cuarenta y un centavos 41/100 M.N) Sin IVA incluido. Por copia fotostática monocromático y/o impresiones y \$3.24 (tres pesos 24/100 M.N). Sin IVA incluido por copia fotostática a color y/o impresión.

Por un **total de HASTA EL TECHO PRESUPUESTAL DE \$11,550,000.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

Contrato Multianual de acuerdo con el artículo 83, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, hasta el 30 de septiembre de 2027.

El área requirente deberá prever en sus proyectos presupuestales las erogaciones que se pudieran realizar en años fiscales posteriores, esto conforme a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Descripción de la partida adjudicada

Tabla 3:

Partida	Especificaciones	Unidad de medida	Financiamiento	TEC Suministros, S.A. de C.V.
			984 Días	Precio Unitario Sin IVA
1	Copia Fotostáticas monocromático y/o impresiones hasta 600,000 copias mensual hasta 250 equipos.	Servicio		\$0.41
2	Copia Fotostáticas a Color y/o impresiones hasta 60,000 copias mensuales en hasta 50 equipos.	Servicio		\$3.24

Cuarto. Publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se les entregue copia del mismo en el piso 1, Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), Calle Higuera número 70 colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicación de la convocante.

Se hace constar que el acto fue celebrado en la primera sesión con carácter de extraordinaria con fecha de 17 de enero de 2025 dos mil veinticinco.

Quinto. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías.

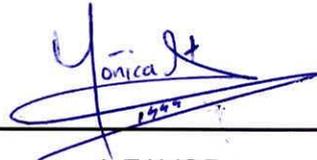
Elaboró: pnvm

Ing. José Rafael Martínez Valencia
Presidente Suplente de Comité de Adquisiciones



A FAVOR

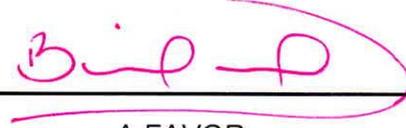

Lic. Marco Antonio Parra Pérez
Representante de la Sindicatura Municipal

A FAVOR


A FAVOR

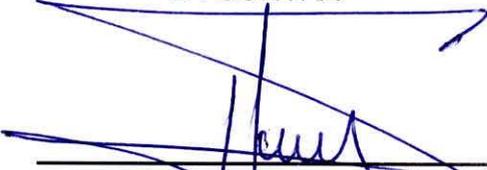
Mónica Aranzazú Urquieta Ramírez
Representante de la Tesorería Municipal

Mtra. Elizabeth Bugarin González
Representante de la Oficialía Mayor



A FAVOR

Lic. Alfonso Tostado González
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y
Turismo de Guadalajara

EN CONTRA


A FAVOR


Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C.

Ing. Omar Palafox Sáenz
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de
Jalisco, A.C.



CON VOZ

Mtro. Gerardo Esteban Sánchez González
Coordinación de Potencia Económica



ABSTENCION

Lic. Jorge Armando Ortiz Tafoya
Órgano Interno de Control



CON VOZ

Perla Yolanda Urzua Virgen
Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones



CON VOZ